

### III. OTRAS DISPOSICIONES

#### CONSEJO DE CUENTAS DE GALICIA

*REOLUCIÓN de 12 de septiembre de 2016 de convocatoria de ayudas de acción social para el ejercicio 2016.*

La Comisión de Gobierno del Consejo de Cuentas de Galicia en su reunión de 22 de julio de 2016 aprobó las bases reguladoras para la concesión de las ayudas a su personal encuadradas dentro de los fondos de acción social para el ejercicio 2016: ayudas para la atención a discapacitados. Dichas bases están expuestas en el tablón de anuncios de la institución, quedando abierto el plazo de presentación de solicitudes a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el DOG durante quince días hábiles.

Santiago de Compostela, 12 de septiembre de 2016

José Antonio Redondo López  
Consejero mayor del Consejo de Cuentas de Galicia

